



DECRETO N° 1884 /

CHIGUAYANTE, 06 OCT 2017

VISTOS: Estos antecedentes: Decreto Alcaldicio N°1220 de fecha 30.06. 2017, que aprueba el Programa Área Cultura “Cuenta Chiguayante en 101 Palabras” y Aprueba las Bases de la Quinta Versión “Cuenta Chiguayante en 101 Palabras” Aniversario 21 años, Comuna Chiguayante; Certificado de Disponibilidad Presupuestaria N°249/2017 de fecha 27.06.2017 emitido por la Dirección de Administración y Finanzas; Ord N° 1365 de fecha 03.08.2017 de la Dirección de Desarrollo Comunitario que solicita ampliación del programa; Visto bueno del Alcalde de fecha 22.09.2017 rubricado en Ord. N° 1720 de fecha 20.09.2017; y en uso de las facultades que me confieren los Artículos 12 y 63 de la Ley 18.695, Orgánica Constitucional de Municipalidades.

CONSIDERANDO:

Que, mediante oficio N° 1365 de 03.08.2017, el Director de Desarrollo Comunitario, solicitó ampliación del plazo de ejecución, no resolviéndose a tiempo, debiendo ingresar mediante oficio N° 1720, de fecha 20.09.2017, de la Dirección, informando la necesidad de ampliar el Programa nuevamente, referido a su plazo de ejecución, con el fin de cerrar administrativamente los procesos asociados al concurso.

Que, dicha solicitud encuentra su respaldo en el oficio indicado, y en la garantía de satisfacción respecto de los intereses municipales, sin alterar el erario Alcaldicio, conforme se expuso.

Que, este requerimiento cuanta con el Visto Bueno de la máxima autoridad comunal.

Que, se hace necesario modificar el Decreto Alcaldicio N° 1220, de fecha 30 de junio de 2017, atendida la ampliación que se ha requerido y aprobado, hasta el mes de Octubre.

DECRETO: **AMPLÍESE** el programa denominado “Cuenta Chiguayante en 101 Palabras”, aprobado en el Decreto Alcaldicio N°1220 de fecha 30.06.2017, en cuanto se extiende su plazo de ejecución hasta octubre de 2017.

NOTESE, COMUNÍQUESE Y ARCHÍVESE.



LISANDRO TAPIA SANDOVAL
SECRETARIO MUNICIPAL



JOSE ANTONIO RIVAS VILLALOBOS
ALCALDE

JARV/LTS/GDR/APS/lsz

Distribución:

- Alcaldía
- Dirección Jurídica
- Dirección de Control
- Dirección de Administración y Finanzas
- Dirección de Desarrollo Comunitario (2)
- Secretaría Municipal

SECRETARIA MUNICIPAL
CHIGUAYANTE
RECIBIDO... 06 OCT 2017... HORA... 9:10
PROCEDENCIA... Alcaldía
FIRMA... [Signature]

